

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
DEPARTAMENTO DE SALUD

San Pedro de Atacama, *30 DE DICIEMBRE DE 2020*.
Con esta fecha, la Alcaldía ha resuelto dictar lo que sigue:

EXENTO N° 3156/2020

VISTOS

La presentación del Presupuesto Municipal año 2021, por La Secretaría de Planificación Comunal; Decreto Exento 4110 de fecha 6 de diciembre de 2016; Decreto Exento 3231 de fecha 25 de octubre de 2019; Decreto Exento 3771 de fecha 05 de diciembre de 2019; Decreto Exento No.2990 del 16 diciembre 2020; Ley No. 21289 de presupuestos del sector publico año 2021; Lo dispuesto en Dictámenes No.82.233/2015, 19431/2002, 39380/2011 y La Resolución N° 1600/08, 15700/13 y 18/2017 de la Contraloría General de la República, Decreto Ley No.1.263; La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículos 32, 65 y 82.

CONSIDERANDO

1° Que el alcalde requiere acuerdo de Concejo para aprobar el presupuesto Según Art. 65, letra a); 2° Que el Concejo deberá emitir pronunciamiento sobre la aprobación del presupuesto antes del 15 de diciembre, según indica Art. 82 letra a); 3° Que según acuerdo Concejo N°239, celebrada el 14 de diciembre de 2020, el Presupuesto Municipal 2021 no fue aprobado por el Honorable Concejo Municipal, 4° Que , teniendo presente Jurisprudencia Administrativa, en cuanto que, al día 15 de diciembre 2020, el Municipio debe contar con un presupuesto para el año siguiente, rige lo establecido en el Artículo 82, letra a) párrafo 2 "... si los pronunciamiento del Concejo no se produjeren dentro de los términos legales señalados, registrará lo propuesto por el Alcalde".

DECRETO

1.- Apruébese el Presupuesto de SALUD con sus Ingresos y Gastos para el año 2021, de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, en virtud de los Vistos y Considerando expuestos, según el siguiente detalle:

INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2021
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	2,343,058,879
115-05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,981,774,303
115-05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	97,312,826
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1,884,461,477
115-05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	1,007,092,542
115-05-03-006-001-000	ATENCIÓN PRIMARIA LEY N° 19.378 ART. 49	629,000,000
115-05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	378,092,542

115-05-03-007-000-000	DEL TESORO PÚBLICO	0
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	47,368,935
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU	830,000,000
115-07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	47,900,000
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	47,900,000
115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	102,748,568
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	56,848,568
115-08-99-000-000-000	OTROS	45,900,000
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	210,636,008
	TOTAL	2,343,058,879

GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2021
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	2,343,058,879
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	1,778,972,463
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	635,100,000
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	818,500,000
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	325,372,463
215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	477,520,878
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	3,203,427
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	4,580,000
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	18,600,000
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	129,177,059
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	200,000
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUÍMICOS	6,000,000
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	12,000,000
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	52,370,636
	INTERNA-SALUD	10,000,000
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	5,000,000
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	500,000
	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	
215-22-04-009-000-000	COMPUTACIONALES	8,547,808
	INTERNA-SALUD	6,000,000
	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE I	1,500,000
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO	25,152,550
	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES	
215-22-04-012-000-000	DIVERSOS	1,500,000
215-22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	9,698,179
215-22-04-999-000-000	OTROS	2,000,000
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	32,311,344
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	7,000,000
215-22-05-002-000-000	AGUA	5,500,000
215-22-05-003-000-000	GAS	1,080,000
215-22-05-004-000-000	CORREO	500,000
215-22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	6,500,000
215-22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	5,398,012
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	5,000,000
215-22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	1,333,332